

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho de la señora Juez, demanda que pretende la declaratoria de PERTENENCIA sobre bienes, promovida por ALFONSO MARÍN MARÍN, en contra de DIANA MARCELA PLAZA HERRERA y otros, radicado al 2022-00115-00; allegada respuesta. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 5 de octubre de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
-178774089001

Viterbo, Caldas, seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Continúa su transitar procesal en esta oficina de la demanda que pretende la declaratoria de Pertenencia sobre bienes, presentada por el ciudadano ALFONSO MARÍN MARÍN, frente a DIANA MARCELA PLAZA HERRERA y Personas Indeterminadas, radicada al 2022-00115-00, la que fue admitida con auto fechado 8 de agosto de 2022.

La Secretaría de Hacienda local ha presentado informe con respecto al predio objeto de pretensiones, igualmente, la parte demandante aportó álbum fotográfico de la valla instalada.

Por lo anotado, se ordena agregar la respuesta y el álbum al plenario y dar traslado de ellas a los intervinientes por el término de *TRES DÍAS HÁBILES*, dentro de los cuales podrá hacer pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 162 del 7/10/2022


**DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO**